



## **AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO CATASTO.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 35, 37, 39, 42 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Hidalgo: La Presidencia Municipal de Agua Blanca, Hidalgo es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcionan en el ejercicio de nuestras funciones trámites y servicios que brinda este sujeto obligado tales como:

Traslados de dominio.

Avalúos catastrales.

Trámite de claves catastrales.

Entrega de constancias referente a predios.

Actualización de datos catastrales

Corrección de datos respecto a propiedades en la tarjeta predial.

Dar alta en el sistema SIGF para predios.

Inscripción catastral en el padrón.

Llevar un control de los predios que se tienen en el Municipio.

Expedición de constancias de alineamiento y número oficial.

Licencias de construcción.

Podrá consultar el aviso de privacidad integral en <http://aguablanca.gob.mx>, y en la Unidad de Transparencia de este sujeto obligado. Así mismo, puede hacer valer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición (ARCO) ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Palacio Municipal s/n C.P. 43460, Agua Blanca de Iturbide, Hidalgo